

Convocatoria de ayudas para el mantenimiento correctivo de los centros de educación infantil i primaria 2017

BDNS(Identif.): _____

Extracto de la Convocatoria del ejercicio 2017 para la solicitud de ayudas para el mantenimiento correctivo de los centros de educación infantil y primaria públicos .

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios

Pueden optar a las ayudas los centros públicos de educación infantil i primaria de Rubí.

Segundo. Objeto

Ayudar a los centros educativos que realicen actuaciones para el mantenimiento correctivo de los edificios.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras de las ayudas para el mantenimiento correctivo de los centros de educación infantil i primaria (escuelas) públicos (B.O.P de la provincia de Barcelona de 7 de octubre de 2014).

Cuarto. Cuantía

Cuantía total: 37.000 EUR.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

20 días naturales desde la publicación del extracto en el *Butlletí Oficial de la Província de Barcelona*.

Sexto. Otros datos

El plazo de presentación de la justificación de las ayudas concedidas será el 31 de enero de 2018.

Rubí, _____
El secretario,